



**Alcaldía de
Cocorná**
NIT.890984634-0

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024



JULIO 2025



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

Cocorná es un municipio Colombiano ubicado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita al norte con El Santuario y Granada; al este con Granada, San Luis y San Francisco; al sur con Sonsón y El Carmen de Viboral; y al occidente con El Carmen de Viboral. La cabecera municipal se encuentra a 80 km de Medellín, la capital departamental. El municipio tiene una extensión de 210 km², pertenece a la Provincia de Aguas, Bosques y Turismo.

El municipio se caracteriza por su riqueza hídrica, con múltiples fuentes de agua, cascadas, charcos y ríos, lo que lo convierte en un destino importante para el ecoturismo y deportes de aventura. Además, se reconoce por la amabilidad de su gente, y es común escuchar “Cocorná



Centro administrativo municipal
calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



**Alcaldía de
Cocorná**
NIT.890984634-0

donde nadie es forastero”. La temperatura media en la cabecera municipal es de 23°C, y cuenta con diversos pisos térmicos en la zona rural que favorecen el desarrollo de variados cultivos.

El relieve de Cocorná es característico del paisaje antioqueño, con plegamientos terciarios y llanuras en sus sinclinales cuaternarios, cubiertos por vegetación de selva y praderas tropicales. El punto más elevado es el cerro de las Cruces, en el límite con El Santuario, superando los 2000 metros de altura. La cabecera municipal se sitúa entre los 1300 y 1400 metros sobre el nivel del mar.

Por otra parte, el municipio de Cocorná cuenta con un único hospital de primer nivel, La ESE Hospital San Juan de Dios de Cocorná, que es fundamental para la prestación de servicios de salud a la comunidad.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	Al 2027, aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS	A	94	90,00	4,00		95	
2	Al 2027, mantener en 7 los casos de dengue en el municipio	M-M	7	97,00	-90,00		7	
3	Al 2027, disminuir la tasa de fecundidad por cada 1000 mujeres específica, en mujeres de 15 a 19 años	R	61,22	41,03	20,19		55,4	
4	Al 2027, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos	M-M	0	0,00	0,00		0	
5	Al 2027, disminuir la tasa de mortalidad por neoplasias (que para el 2021 representa una tasa de 117,2 por cada 100.000 habitantes).	R	117,2	48,24	68,96		115	
6	Al 2027, se mantendrá en 0 la tasa de Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA) por cada 100.000 niños	M-M	0	0,00	0,00		0	
7	Al 2027, disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio (que para el 2021 representa una tasa de 128,5 por cada 100.000 habitantes).	R	129,33	101,41	27,92		125	
8	Al 2027, disminuir la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) por cada 100.000 habitantes en el Municipio	R	37,5	12,10	25,40		31,25	
9	Al 2027, se mantendrá en 0 la tasa de Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA) cada 100.000 niños	M-M	0	0,00	0,00		0	
10	Al 2027, se aumentará en un 95% la Cobertura de vacunación triple viral	A	94	96,40	-2,40		95	
11	Al 2027, disminuir la tasa de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	R	369,7	549,82	-180,12		356,4	
12	Al 2027, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	M-M	0	0,00	0,00		0	
13	Al 2027, mantener en 150,4 la tasa de la desnutrición aguda en menores de cinco (5) años de edad por 100.000 menores de cinco años	M-M	150,4	531,10	-380,70		150,4	

7.1.1. Análisis:

En la tabla presentada se evidencia que varios indicadores de resultado aparecen en color rojo al comparar los datos actuales con la línea base del año 2023. Estos indicadores incluyen: cobertura de afiliación al SGSSS, casos de dengue, tasa de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, tasa de desnutrición aguda en menores de cinco años.

Esta situación permite reflexionar sobre las razones por las cuales dichos indicadores muestran un retroceso o estancamiento, a pesar de las acciones implementadas desde los sectores salud e intersectoriales, así como de las estrategias propuestas dentro del plan de acción en salud:

Tendencia indicador en rojo:



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



INDICADOR: COBERTURA DE AFILIACIÓN AL SGSSS

Durante 2024 se desarrollaron diversas acciones orientadas a ampliar y consolidar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Entre ellas se incluyó una jornada de afiliación en el parque principal, procesos permanentes de información comunitaria por parte de los Equipos Básicos de Salud sobre portabilidad, cambio de IPS y rutas de afiliación, así como la capacitación del personal asistencial y administrativo en los lineamientos actualizados del aseguramiento.

Adicionalmente, se fortaleció la promoción de la seguridad social mediante redes institucionales, tableros informativos y medios digitales de la Alcaldía y el Hospital, buscando facilitar el acceso de la población a los canales de afiliación.

A pesar de estas acciones, el indicador muestra una disminución, este descenso se explica por factores estructurales del territorio, especialmente la presencia de población migrante con estatus no regulado quienes por normativa no pueden ser afiliados y el aumento de población flotante que no se acerca a iniciar procesos de afiliación o portabilidad.

Conclusiones

Logros: se realizó una jornada masiva de afiliación en el parque principal, acercando los servicios de aseguramiento a la comunidad. Además, los Equipos Básicos de Salud desarrollaron acciones educativas casa a casa y en espacios comunitarios sobre portabilidad, actualización de datos y cambio de IPS, facilitando la comprensión de los procesos administrativos.

Por otro lado, se llevó a cabo capacitación institucional para el personal del hospital, mejorando la capacidad operativa para gestionar afiliaciones y orientar a la comunidad. Y se fortaleció la comunicación digital e institucional, con difusión constante en redes sociales, tableros informativos y canales oficiales.

Dificultades: La presencia de población migrante sin regulación, que, por no contar con Permiso de Ingreso o Estancia, no puede ser afiliada al SGSSS. Así mismo, la existencia de población flotante que permanece temporalmente en el municipio y no accede a los procesos de afiliación o portabilidad. También es importante considerar la poca adherencia de algunos grupos poblacionales a las jornadas de información, lo que limita el alcance real de las estrategias comunitarias. Y las barreras administrativas y los cambios normativos del sistema pueden generar demoras en el proceso de afiliación o traslado de IPS.

Compromisos para mantener el indicador a la meta esperada:

- ✓ Fortalecer la búsqueda activa de personas no afiliadas mediante barridos veredales y visitas focalizadas por parte de los EBS.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



- ✓ Brindar orientación a la población migrante y sensibilizarla sobre la importancia de regularizar su situación para facilitar su proceso de afiliación al sistema de salud.
- ✓ Implementar jornadas móviles semestrales de aseguramiento, especialmente en veredas y zonas con población flotante.
- ✓ Ampliar la estrategia de comunicación social, incluyendo cuñas radiales, videos informativos y presencia en eventos comunitarios.
- ✓ Fortalecer la capacitación continua del personal para garantizar acompañamiento oportuno en trámites de afiliación, portabilidad y traslado de EPS/IPS.
- ✓ Promover que líderes comunitarios y JAC actúen como multiplicadores del mensaje sobre la obligatoriedad y beneficios de la afiliación.

INDICADOR: CASOS DE DENGUE

Aun cuando en 2024 se desplegaron todas las actividades previstas en el Plan de Acción de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) campañas radiales diarias, talleres en JAC, jornadas de recolección de inservibles, visitas casa a casa, verificación en IPS y pintura impregnada, etc., el contexto climático y los retos de sostenibilidad comunitaria explican el aumento de casos, pasando de estar en cero en 2023 a 97 casos en 2024. Esto subraya la necesidad de no bajar la guardia y reforzar permanentemente las intervenciones.

Conclusiones:

Logros: Si bien los casos aumentaron, se podría resaltar como logro la comunicación social constante, mediante la emisión diaria de cuñas radiales, con mensajes prácticos sobre lavado y tapado de recipientes, eliminación de llantas y limpieza de patios. La realización de talleres educativos con las JAC de más de 12 veredas, alcanzando más de 100 participantes con técnicas de identificación de criaderos y prácticas de limpieza. Además, de las cinco jornadas de recolección de inservibles en áreas urbanas y rurales, movilizando a más de 500 personas, y cinco campañas mensuales de lavado de tanques y canecas casa a casa, y como si fuera poco una búsqueda activa y control en IPS.

Dificultades: se identificó que la dispersión geográfica dificulta que todas las veredas reciban campañas y brigadas con la misma intensidad, así mismo, en ocasiones la convocatoria a talleres y jornadas no alcanza la asistencia esperada, por desplazamientos laborales o desinterés. Y en cuanto a las instituciones Educativas en el momento de la ejecución se encontraban en vacaciones. También los picos de lluvia fuera de temporada programada de campañas impiden una respuesta inmediata.

Compromisos para mantener el indicador a la meta esperada:

- ✓ Descentralizar aún más las brigadas móviles, asegurando al menos una jornada de recolección de inservibles y lavado de tanques en cada vereda priorizada.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



- ✓ Fortalecer alianzas intersectoriales con la Secretaría de Gobierno, Ambiente y Educación para integrar la gestión de residuos sólidos y la promoción escolar de hábitos anti-criaderos.
- ✓ Incentivar la participación comunitaria, mediante reconocimiento a JAC y aulas ambientales que mantengan patios libres de criaderos.
- ✓ Asegurar contratación de comunicadores sociales, garantizando la continuidad de las cuñas radiales.
- ✓ Monitorear y evaluar el impacto de cada actividad, ajustando estrategias según la cobertura real y la tendencia de casos en cada vereda.

INDICADOR: TASA DE AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA

Durante el 2023 se registraron 12 casos por agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia mientras que en el 2024 se registraron 93 casos según el Sivigila, esto indica un aumento de 81 casos.

Este aumento de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en Cocorná se relaciona con la proliferación de animales sin control o en condición de calle, la creciente interacción entre la población y fauna silvestre debido a la expansión agrícola y cambios en el uso del suelo y las limitaciones en las campañas de educación comunitaria, que no siempre alcanzan de manera continua y efectiva a las zonas rurales más alejadas.

Conclusiones:

Logros: Aunque los casos aumentaron se puede desatacar que se realizaron actividades educativas del Plan de Intervenciones Colectivas, además cuando los Equipos Básicos de Salud identificaban mascotas sin vacunación, implementaban sesiones de sensibilización sobre rabia y tenencia responsable. Así mismo, el uso de emisoras locales, carteleras y redes sociales para difundir campañas de vacunación y alertas sobre vigilancia de fauna silvestre.

Dificultades: se identifica la ausencia de multas lo cual reduce la motivación a vacunar y a mantener bajo control a las mascotas, la percepción de baja responsabilidad, en la cual muchos dueños no reconocen la obligación sanitaria de vacunar ni de evitar el abandono de animales. Así mismo, acceso limitado a campañas de vacunación, las jornadas no siempre llegan a las zonas más apartadas, lo que genera brechas en la cobertura.

Compromisos para mantener y/o disminuir el indicador a la meta esperada.

- ✓ Ampliar y descentralizar las jornadas de vacunación antirrábica, garantizando cobertura en las veredas más alejadas mediante brigadas móviles.
- ✓ Fortalecer la articulación intersectorial con la Alcaldía, Corporación Autónoma Regional y organizaciones de protección animal para implementar estrategias de tenencia responsable.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



- ✓ Establecer un esquema de incentivos y sanciones que promueva la vacunación oportuna y la adopción de buenas prácticas de cuidado animal.
- ✓ Mantener y potenciar las actividades de información, usando medios masivos y focalizados, con énfasis en el riesgo de rabia y la prevención de agresiones.
- ✓ Capacitar continuamente al talento humano en salud y agentes comunitarios sobre prevención de rabia, técnicas de captura y manejo de animales agresores, y protocolos de atención post-exposición.

INDICADOR: TASA DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE CINCO AÑOS

Si bien durante el 2024 se ejecutaron múltiples acciones orientadas a la prevención, identificación y manejo oportuno de la desnutrición aguda en menores de cinco años en comparación al año 2023 la tasa aumento, paso de 150,4 a 531,10 en 2024. Y aunque nos indica un aumento de casos, se resalta que desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el profesional de nutrición desarrolló talleres educativos en los Centros de Desarrollo Infantil y en diferentes espacios comunitarios, enfocados en la promoción de loncheras saludables, el consumo de frutas y verduras, así como en la importancia de los micronutrientes en el crecimiento y desarrollo.

De manera complementaria, se realizó seguimiento mensual a los niños y niñas identificados en riesgo, articulando con las EPS para la entrega de suplementos nutricionales y garantizando el cumplimiento de controles especializados. Paralelamente, el equipo de enfermería del PIC fortaleció la estrategia AIEPI Comunitario en zonas urbanas y rurales, orientando a las familias sobre prácticas clave de cuidado infantil.

Conclusiones

- ✓ Aunque se desplegaron actividades educativas, de seguimiento y de articulación institucional, persiste una brecha importante entre la meta establecida y la realidad nutricional de los menores.
- ✓ El aumento del indicador refleja que las acciones deben complementarse con estrategias que aborden las causas estructurales: disponibilidad alimentaria, recursos económicos, capacidades familiares y acceso a servicios.
- ✓ Se requiere mayor cobertura, seguimiento intensivo y trabajo intersectorial para evitar la aparición de nuevos casos y fortalecer el acompañamiento a las familias en riesgo.

Logros: El desarrollo de talleres educativos en zonas urbanas y rurales sobre alimentación saludable, loncheras nutritivas, consumo de frutas y verduras y micronutrientes, alcanzando a padres, cuidadores y agentes educativos. Además, se llevó a cabo el seguimiento mensual a menores con riesgo nutricional desde el equipo de nutrición y enfermería, incluyendo gestiones para la entrega de suplementos alimentarios por parte de las EPS. También se realizó fortalecimiento de la estrategia AIEPI Comunitario, promoviendo prácticas clave para





el cuidado de la infancia en el hogar. Y se realizaron acciones de promoción del aprovechamiento de alimentos producidos en el municipio, contribuyendo a generar alternativas para mejorar la dieta familiar.

Dificultades: se identifican que las limitaciones económicas en las familias, que afectan la disponibilidad de alimentos nutritivos tanto en la gestación como en los primeros años de vida. El desconocimiento sobre hábitos saludables de alimentación y preparación de alimentos, especialmente en zonas rurales dispersas. Así mismo, la baja priorización de las necesidades nutricionales de los menores en algunos hogares debido a barreras culturales, económicas o de sobrecarga del cuidado. Y la dispersión geográfica dificulta el acceso regular a los seguimientos y a la asistencia a los talleres educativos.

Compromisos para mantener y/o disminuir el indicador a la meta esperada.

- ✓ Intensificar el seguimiento individual a niños en riesgo, garantizando controles mensuales, acompañamiento familiar y articulación con las EPS para entrega oportuna de suplementos.
- ✓ Fortalecer las acciones educativas comunitarias, priorizando veredas y sectores donde se identifican mayores factores de riesgo nutricional.
- ✓ Implementar estrategias de seguridad alimentaria en articulación con otras dependencias municipales (agricultura, gobierno, desarrollo comunitario) para fomentar huertas familiares, entrega de semillas y educación alimentaria.
- ✓ Articular con instituciones educativas, CDI y JAC campañas permanentes de alimentación saludable y reconocimiento temprano de signos de desnutrición.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 7,043,365,564	\$ 6,998,480,321	99%
ICLD	\$ -	\$ -	0%
Coljuegos (75%)	\$ 220,011,975	\$ 220,011,975	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	\$ 114,264,010	\$ 45,800,000	40%
Departamento (Concurrencias)	\$ 82,000,000	\$ 73,230,000	89%
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ 1,701,144,103	\$ 1,701,144,103	100%
Adres	\$ 10,109,887,271	\$ 10,109,887,271	100%
IVC (0,4%)	\$ 75,200,875	\$ 75,200,875	100%

7.2.1. Análisis



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Al realizar el análisis respecto a la ejecución financiera se observa especialmente para los recursos de salud pública en lo correspondiente a los recursos de gestión de salud pública no se cuenta con la ejecución de la totalidad de los recursos, situación que repercute en los indicadores que el Ministerio de salud nos mide en el decreto 028 de 2008 En el Decreto 028 de 2008 que **define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto integral** efectuado con recursos del SGP, lo que es desfavorable para el Municipio, así mismo contamos con una baja ejecución en los recursos de Coljuegos funcionamiento, debido a la falta de planeación en la contratación y para la vigencia se licito un contrato de dotación para la secretaria de salud pero no se presentaron proponentes y se declaro desierta, dentro de las acciones de mejora que tiene la secretaria de salud para este año con los recursos de funcionamiento es realizar un adecuado plan de gastos para la vigencia y lograr la ejecución de la totalidad de los recursos

Los recursos del régimen subsidiado se ejecutaron en su totalidad, así mismo los recursos de prestación de servicios.

8. Conclusiones

La formulación del Plan Territorial de Salud del municipio de Cocorná se construyó de manera participativa, integrando armónicamente los hallazgos del Análisis de Situación de Salud – ASIS 2023. Este proceso incluyó espacios de diálogo con líderes comunitarios rurales, permitiendo priorizar necesidades sentidas del territorio y reconocer la complejidad de los determinantes sociales que inciden en la salud de la población. El plan partió de una caracterización integral del contexto territorial y demográfico, incorporando variables económicas, sociales, culturales y ambientales, así como desenlaces en salud como morbilidad y mortalidad. También contempló las respuestas institucionales y comunitarias frente a problemáticas estructurales, lo que facilitó una priorización estratégica de los problemas de salud.

El propósito central del Plan Territorial de transitar hacia una cultura de la salud, reconoce el desafío de transformar el enfoque tradicional centrado en la enfermedad, hacia una mirada integral basada en los determinantes sociales de la salud. Por ello, el plan se constituye en una herramienta técnica, estratégica y operativa que busca avanzar en el goce efectivo del derecho a la salud, reconociendo la diversidad sociocultural y territorial del municipio. Esta construcción se alinea con los principios y directrices del **Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031**, promoviendo la equidad, la participación, el enfoque diferencial y el abordaje intersectorial como pilares fundamentales para lograr transformaciones sostenibles en la salud colectiva.

Así mismo, **en la ejecución del Plan Territorial de Salud** ha sido asumida como un compromiso permanente de la Secretaría de Salud municipal, garantizando el cumplimiento progresivo de las



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



acciones propuestas. En el primer año de implementación se logró poner en funcionamiento un comedor comunitario para personas mayores, beneficiando a 28 adultos mayores en condición de abandono, con el objetivo de contribuir a su bienestar nutricional, emocional y social. Asimismo, se reactivó el Banco de Ayudas Ortopédicas, un programa que existía en años anteriores pero que había desaparecido, y que hoy vuelve a estar al servicio de la comunidad más vulnerable.

Además del cumplimiento de las metas establecidas, se ha realizado una gestión interinstitucional destacada, que permitió la entrega de 910 kits alimentarios, dirigidos a 900 adultos mayores y 10 personas con discapacidad, fortaleciendo la seguridad alimentaria de estos grupos priorizados.

Se resalta también la articulación con la Fuerza Aérea Colombiana, que posibilitó la entrega de cinco sillas de ruedas a personas con discapacidad física y/o movilidad reducida, así como la realización de una jornada integral de salud que incluyó servicios en medicina general, odontología, urología, nutrición, psicología, geriatría, homeopatía, consultorio rosado, barbería, consultorio jurídico y entrega de medicamentos, acercando la atención en salud a comunidades con barreras de acceso.

También, un logro significativo es que el Hospital San Juan de Dios de Cocorná ha sido habilitado como IPS certificadora de discapacidad, hecho sin precedentes en el municipio, que representa un avance en el acceso a la ruta integral para las personas con discapacidad, facilitando los procesos de inclusión social y atención oportuna.

Finalmente, durante el **seguimiento a la implementación del Plan Territorial de Salud 2024–2027**, se ha evidenciado la necesidad de realizar ajustes estratégicos continuos para dar respuesta a los desafíos territoriales que surgen en el proceso. Si bien se han alcanzado avances importantes en varias líneas de acción, también se han identificado retos significativos en cuanto al cumplimiento de metas, especialmente en aquellas que dependen de la articulación intersectorial, de la participación comunitaria y de la disponibilidad de recursos técnicos y financieros.

El seguimiento ha permitido evaluar la pertinencia de las acciones, identificar brechas y replantear enfoques para mejorar la efectividad de las intervenciones. Se ha trabajado en fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación, de manera que las acciones proyectadas se mantengan en coherencia con las metas del Plan Decenal de Salud Pública y respondan a las dinámicas cambiantes del territorio. La revisión constante de los indicadores, junto con el acompañamiento técnico y comunitario, ha sido clave para garantizar que el plan siga siendo una herramienta viva, flexible y alineada con las necesidades reales de la población cocornense.

GLADIS YANETH GIRALDO VÁSQUEZ
Secretaria de Salud e Inclusión Social



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co